

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

ABANDONO ESCOLAR: “PERTENECER” AL I.P.E.M. N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ

ALUMNA: PEREYRA, GEORGINA BELÉN

DNI: 34024571

LEGAJO: VEDU014667

TUTOR: ARRUABARRENA VITTAR, MARIANA

CÓRDOBA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2021

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado principalmente a mis padres, quienes también se dedican a la tarea educativa, que siempre creyeron en mi vocación y me apoyaron a seguir adelante a pesar de las adversidades.

A mi pareja y a mi hija, que supieron entender mis ausencias por estar abocada a mi carrera, por su incondicional apoyo y ser mi sostén.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	1
1.RESUMEN	3
2.INTRODUCCIÓN.....	4
3.PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	7
4.SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN	11
4.1.DATOS GENERALES DE LA ESCUELA	11
4.2.HISTORIA INSTITUCIONAL	12
4.3.MISIÓN	14
4.4.VISIÓN.....	14
4.5.VALORES	14
5.DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	15
6.OBJETIVOS.....	18
6.1.OBJETIVO GENERAL.....	18
6.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
7.JUSTIFICACIÓN.....	19
8.MARCO TEÓRICO	22
9.PLAN DE TRABAJO	28
9.1.MAPA CONCEPTUAL	29
9.2.ACTIVIDADES.....	30
9.3.CRONOGRAMA.....	41
9.4.RECURSOS.....	41
9.5.PRESUPUESTO.....	42
9.6.EVALUACIÓN	43
10.RESULTADOS ESPERADOS	45
11.CONCLUSIÓN	46
12.REFERENCIAS	48
12.1.BIBLIOGRÁFICAS	48
12.2.REFERENCIAS AUDIOVISUALES	51

1. RESUMEN

La secundaria obligatoria constituye un desafío importante para el sistema educativo, asumiendo el compromiso de que todos los adolescentes terminen dicho nivel, hay todavía serios problemas para que todos permanezcan y egresen. El abandono escolar es sin duda uno de los factores que más preocupa año tras año. En la actualidad, encontramos un gran número de jóvenes excluidos de las ventajas que brinda la finalización exitosa de la escuela. Por eso, el siguiente plan de intervención se apoya en uno de los principios esenciales de las políticas educativas actuales, la inclusión. La atención al abandono escolar debe tratarse de manera integral, en un trabajo que involucre a toda la comunidad educativa tratándola como una problemática que es responsabilidad de todos.

Esta propuesta tiene como fin el desarrollo de un proyecto de intertribus que ayude a abordar el abandono escolar desde el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la escuela. El sentido de pertenencia constituye un factor relevante en el quehacer al interior de un establecimiento educativo, definiendo compromisos y responsabilidades compartidas que se manifiestan en la participación, adhesión y la implicancia de todos sus actores. El formato se presenta como una alternativa pedagógica eficaz destinada a todos los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” y posibilitando, a través de actividades innovadoras, nuevas oportunidades para aquellos que, por alguna razón, interrumpen sus trayectorias escolares.

Palabras claves: Secundaria, abandono, inclusión, sentido de pertenencia, trayectorias escolares.

2. INTRODUCCIÓN

En el año 2006, Argentina asume el compromiso de que todos los adolescentes y jóvenes del país completen el nivel de educación secundaria como parte de su educación básica y obligatoria, así como la igualdad y gratuidad de la enseñanza asegurando una educación integral y de calidad, trazados en los lineamientos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. El sistema educativo de Córdoba, a través de la Ley Provincial de Educación N°9870, adhiere a estas políticas educativas con el fin de proteger el derecho a la educación, que establece su obligatoriedad desde el nivel inicial hasta la finalización del nivel secundario, aunque esta presenta dificultades, especialmente en el nivel secundario para sostener las trayectorias escolares de los estudiantes.

Se considera que una de las dimensiones que hace a la calidad de una escuela secundaria hoy es su capacidad de lograr que todos sus alumnos transiten su escolaridad adquiriendo los saberes y principios que allí se transmiten, completen la educación básica obligatoria y reciban orientación para poder elaborar su propio proyecto de vida. El abandono escolar o la interrupción de la escolaridad durante el año lectivo resulta un indicador potente de que algo “falla” en la calidad de la escuela, de la oferta educativa. Especialmente cuando ello ocurre durante el año lectivo, mientras toda la institución y sus agentes están presentes.

El desgranamiento escolar significa para muchos jóvenes el abandono o deserción del sistema escolar. Un alumno que abandona la escuela es un ciudadano que condiciona sus oportunidades de vida, siendo la cantidad de jóvenes que se retiran de las aulas y del sistema educativo un problema constante y crítico en muchos sistemas escolares, y que se establece en algunos casos en una crisis.

El presente plan de intervención tiene como punto de análisis el abandono escolar del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” de la localidad cordobesa de Saldán. En este plan, definido como un conjunto de acciones y procedimientos organizados destinados a alcanzar un objetivo, se expone un posible dispositivo para el abordaje de la problemática, surgida del análisis de los datos de la institución que se menciona.

La problemática del abandono provoca que los estudiantes no logren completar sus trayectorias escolares, lo que demanda una intervención inminente dado que produce, por un lado, un desgranamiento de la matrícula en el Ciclo Básico y, por otro, una pérdida de la misma en el Ciclo Orientado.

Por todo lo anterior mencionado, con la realización de esta propuesta se pretende contribuir a disminuir el índice de abandono en el I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”. Inicialmente, se realizará un abordaje de la problemática trazada con el fin de dilucidar los factores que contribuyen a tal problema y que favorezca a sentar las bases para delinear un plan de intervención con el fin de brindar una mejora a la institución. Luego, se presenta la línea temática que da sentido a la propuesta permitiendo abordar la problemática como un organismo en una interrelación donde cada sistema que lo compone hace al todo para que funcione orgánicamente. Seguidamente se presenta una síntesis de la organización con las características generales de la institución a fin de obtener datos del contexto local que nos permita situarnos y así poder delimitar la problemática. A partir de ello, se enuncian los objetivos generales y específicos que instauran las metas de éste plan de intervención, y la justificación donde se expresan las razones que impulsan el planteamiento de la propuesta.

Posteriormente, se presenta el marco teórico realizando una revisión minuciosa de la bibliografía disponible que nos permita desarrollar y desplegar distintos conceptos donde nos abocamos a profundizar y esclarecer las teorías y los datos que se vinculan con la temática y la problemática identificadas.

A partir de los pasos previamente mencionados, se elabora y detalla el plan de trabajo con sus respectivas actividades, cronograma, recursos, presupuesto y evaluación, guardando una estrecha relación con el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

Finalmente, se manifiestan los resultados esperados del plan de intervención y la conclusión del mismo. Estos apartados permiten describir los aciertos alcanzados, las ventajas y las desventajas, brindando indicaciones futuras a tener en cuenta y plantear mejoras si fuese necesario.

3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

El presente Plan de Intervención se abordará desde la temática “Ecosistemas educativos e inclusión”. El término ecosistema educativo se utiliza para explicar las relaciones que se producen entre los elementos que constituyen el sistema educativo y que determinan a los educandos.

Este enfoque ecológico que es sustentado por Bronfenbrenner (1979), intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. Según esta teoría las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones. Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos. Bajo estas premisas el ecosistema educativo vendría a ser el conjunto de personas y organizaciones, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social. (Choque Larrauri, R. 2009, p. 2).

La ecología del desarrollo humano considera el estudio científico de la gradual adaptación mutua entre un ser humano activo que se está desarrollando, y las condiciones variables de sus entornos adyacentes en los que habita la persona que se desarrolla, y respecto a este proceso se ve afectado por las relaciones que se suceden entre estos entornos y por los contextos mayores en los que están contenidos los entornos (Bronfenbrenner, 1987).

El ambiente ecológico se piensa como una disposición escalonada de estructuras agrupadas concéntricamente, y en la que cada una está contenida en la siguiente. Estas estructuras se denominan: micro, meso, exo y macro sistemas (Bronfenbrenner, 1987).

Por todo lo dicho, es importante destacar, tal como señala Choque Larrauri (2019):

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones. (p.1)

Ese ecosistema educativo es integral, multifactorial, con diversos actores involucrados, por lo tanto es necesario tomarlo en cuenta en la gestión educativa. El éxito o fracaso de la labor educativa depende del ecosistema en todas sus dimensiones.

Las instituciones educativas definidas por el paradigma ecológico, tienen como objetivo principal enriquecer la educación de sus participantes, mediante prácticas de inclusión, logrando un significativo aumento de estudiantes que finalizan sus trayectorias escolares.

Aquí se hace necesario comprender, por un lado, qué se entiende por inclusión y, por otro, qué se entiende por trayectorias escolares.

El paradigma de inclusión surge como contrapuesta teórica al paradigma de la integración. Anteriormente, la idea de inclusión estaba asociada a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad y que transitaban su escolaridad en escuelas especiales, asistiendo paralelamente a las escuelas del nivel con una variedad de propuestas pedagógicas para su integración.

Los debates actuales plantean que se ha pasado del “paradigma de la integración” que supone a niños, niñas y jóvenes como portadores de necesidades educativas especiales, al “paradigma de la inclusión” que se corre de la perspectiva sobre las necesidades especiales por la del “derecho” que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de acceder a una buena educación que los incluya en sus diferencias (Sinisi, L. 2010).

Hoy hablar de inclusión educativa va más allá de lo estrictamente normativo debido a que a partir de las nuevas conceptualizaciones, y del modelo social, se puede evidenciar la necesaria inclusión de todos los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de si tienen alguna necesidad educativa especial. En este contexto, las instituciones educativas son significadas como los lugares donde “deben” estar los niños, niñas y jóvenes, y así, la inclusión y permanencia se constituye como la nueva meta escolar (Sinisi, L. 2010).

Una definición más reciente de educación inclusiva es la propuesta por el glosario de la UNESCO, definiéndola como un: “Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes”. (UNESCO, 2017, p 7).

Esta concepción ampliada de inclusión educativa que se ha propuesto, se relaciona sustancialmente con la construcción de posibilidades para la realización de trayectorias educativas adecuadas, es decir, continuas, completas y con aprendizajes relevantes (Terigi, F. 2014).

En palabras de Terigi (2014) las trayectorias escolares “son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema”. A través de su organización y sus determinantes, dicho sistema, define las trayectorias escolares teóricas como aquellos recorridos que siguen una

progresión lineal en los tiempos marcados por una periodización estándar (Terigi, F. 2014). Esto determina que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela.

Las trayectorias escolares incompletas relacionadas al abandono escolar es un tema que preocupa, especialmente, al nivel secundario y, más precisamente, a la institución seleccionada para realizar el plan de intervención.

Por todo lo anteriormente expuesto, este trabajo se centrará en fortalecer los procesos que permiten generar un sentimiento de pertenencia en los estudiantes con la institución educativa y con todo lo que ocurre dentro de ella. A través de ese sentido de pertenencia es que se pretende mejorar la permanencia y retención, evitando el abandono y reforzando las trayectorias escolares.

4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz es una escuela secundaria de gestión pública, ubicada en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Cuenta con una matrícula de 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. El mismo funciona en un edificio propio y ofrece dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

La población escolar está conformada en un 75% por habitantes de Saldán y el resto por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Arguello, Villa Allende, entre otras).

La institución forma parte del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.C.O.R.), pasantías laborales, Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN), Proyecto Nacional de Formación Situada (PNFS), Proyecto Socio Comunitario y Centro de Actividades Juveniles (CAJ), entre otras actividades.

Tiene una buena posición a nivel ministerial, y la inspectora la definió como una escuela inclusiva y contenedora de sus estudiantes (Universidad Siglo 21, 2021a).

4.1. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz.

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070.

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647.

Localidad: Saldán.

Departamento: Colón.

Provincia: Córdoba.

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

4.2. HISTORIA INSTITUCIONAL

Esta escuela a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En 1965, se concreta la idea de su fundación por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o La Calera para continuar sus estudios. Su propósito fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Posteriormente, en el año 1966, se ordena la matriculación de alumnos y comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado en horario vespertino. La conformación del cuerpo docente se realizó por selección previa aclarando el carácter de ad honoren.

Cinco años más tarde, en 1971, se termina de incorporar el quinto año y queda conformado así el ciclo completo. Al año siguiente, 1972, se logra comprar el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio.

En 1988, la escuela ingresa al ámbito provincial y su personal comienza a depender de la Dirección General de Educación Secundaria (DEMES). La construcción del edificio propio se torna prioridad e ingresa al presupuesto provincial de 1993. También, surge la cooperadora escolar para costear el posterior crecimiento de la institución.

En 1993, se implementa la Ley Federal de Educación N° 24195 dando lugar a un ciclo de transformación educativa: la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta última, se vincula a la competencia folklórica estudiantil, símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad hasta el año 2001.

Ya en 1995, la escuela se traslada a sus propias instalaciones y comienza a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

Entre 2003 y 2004, se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias; se trabaja en la formulación del PEI con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; se incorpora el Programa Nacional de Becas Estudiantiles. Luego, entre 2005 y 2009, se incluyen varios programas y proyectos, entre ellos: Programa Eductrade, Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), Proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

En el año 2010, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la escuela inicia un proceso de reelaboración de su proyecto institucional para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

Entre 2011 y 2017 se llevan a cabo numerosos cambios, desde la selección de las nuevas orientaciones y la construcción de tres nuevas aulas, cambios en el equipo de conducción a raíz de la jubilación de la directora suplente, incorporación del plan Conectar Igualdad, implementación de un trabajo en equipo con Centro de Estudiantes y la comunidad, utilización de las nuevas aulas, se retoma el proyecto Expoferia y la implementación del Plan

de Mejora Institucional, hasta la construcción de un playón deportivo y dos nuevas aulas habilitadas para su funcionamiento en 2018.

4.3. MISIÓN

La misión de esta institución es brindar una educación de calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios que son responsabilidad de las políticas educativas de la educación pública.

4.4. VISIÓN

Su visión se orienta a fomentar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.5. VALORES

Los valores de esta institución expresados en el P.E.I., es decir, aquellos principios para establecer las conductas permitidas, para lograr los objetivos, tienen que ver con promover los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Una de las problemáticas centrales que preocupa en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz son las trayectorias escolares incompletas, siendo una de sus causas el abandono. También se identificó en la entrevista a la Directora Susana Giojalas, una preocupación con respecto a la falta de interés de los jóvenes y el escaso acercamiento de la familia a la institución.

En la siguiente tabla se puede observar una comparación de la matrícula inicial y final, según la trayectoria escolar de los estudiantes, entre los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017, y dentro de esta, porcentaje y cantidad de alumnos que abandonaron y repitentes.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. (UES21, 2021b)

A partir de esto se puede analizar que, en el año 2014, el porcentaje de estudiantes en situación de abandono fue del 9,2%, en 2015 del 12%; en ambos periodos la matrícula inicial rondaba los 600 alumnos, pero en el año 2016 y 2017, se observa un incremento de esta y la cantidad de alumnos en situación de abandono se eleva a 89 (13%) finalizando el año 2017. Este aumento dejó como consecuencia un desgranamiento de la matrícula en el Ciclo Básico y que luego repercute en la matrícula del Ciclo Orientado.

Siguiendo con los dichos de la Directora Susana Giojalas, menciona que “la escuela es como un gran pentagrama donde si cada uno se localiza como una nota en el lugar adecuado puede sonar una hermosa melodía”. (Universidad Siglo 21, 2021c)

Esta frase remite a la idea de encontrar un lugar en la escuela, de pertenecer y de encontrar un sentido para estar ahí.

Carol Goodenow y Kathleen Grady (1993), describen la pertenencia a la escuela como “la medida en que los estudiantes se sienten personalmente aceptados, respetados, incluidos y apoyados por otros en el entorno social de la escuela”.

Estas autoras también plantean que el sentido subjetivo de pertenencia a la escuela se ha identificado como una influencia potencialmente importante en la motivación académica, el compromiso y la participación, especialmente entre los estudiantes de grupos en riesgo de abandono escolar. De ahí que sea uno de los principales escenarios a fortalecer. (Goodenow y Grady, 1993).

Revisando los A.E.C. del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se visualiza la necesidad de brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar la retención, inclusión, promoción y finalización de los estudios secundarios. Es por eso, que en las metas a alcanzar mencionadas en las entrevistas, se busca la disminución del abandono escolar y del índice de alumnos que se van sin pase a otra escuela, y por lo tanto, interrumpen su trayectoria escolar.

En el mes de noviembre de 2018, la institución ha perdido 64 alumnos con pase, libres y por abandono y aunque es un número menor que años anteriores, la cifra es significativa. Es fundamental entonces, reforzar el trabajo en equipo, mejorar la permanencia y la retención y fortalecer las trayectorias escolares a través de una intervención que permita generar el sentido y sentimiento de pertenencia a la institución como precursora de la inclusión.

Terigi (2010), manifiesta que no se puede dejar de lado la idea de inclusión para poder sostener esas trayectorias. Tiene que ver con pensar en los alumnos y centrar la mirada en ellos como sujetos de derecho y que todas las acciones que se lleven a cabo tiendan a lograr una verdadera inclusión.

En la entrevista la directora afirmó que el principal pilar que tiene la escuela son los alumnos, en segundo lugar, el cuerpo docente y en tercer lugar la familia, a lo que expresó que no podría señalar cuál es el más débil, sino que todos son fuertes y todos son débiles, es decir, que hay que mejorar los tres.

Por tal motivo, este plan de intervención se centrará en un proyecto institucional que involucra a todos los actores institucionales mediante un trabajo articulado y en equipo, y también involucrando el acercamiento de las familias, todo ello contribuyendo a fortalecer el sentido de pertenencia escolar en el estudiante.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes mediante la implementación de un proyecto institucional que involucre a todos los actores escolares, como estrategia para reducir el índice de abandono escolar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar sobre la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia en los alumnos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
- Promover la integración de la comunidad escolar del I.P.E.M. N° 193 José María Paz para construir nuevos canales de pertenencia e identificación de los estudiantes con dicha institución para afrontar la problemática del abandono.
- Ofrecer a la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz una herramienta que mejore la participación activa de los estudiantes para una inclusión educativa efectiva.

7. JUSTIFICACIÓN

Este plan de intervención se constituye como un dispositivo eficaz para lograr los objetivos que se persiguen. Se enfoca en fortalecer el sentido de pertenencia a través de un proyecto institucional que tiene como fin evitar el abandono escolar.

La escuela, al ser una organización social de la vida inicial, es la principal fuente de identidad de la vida de las personas, se conforma en ella una identidad social, entendida como el autoconcepto de las personas en relación con su sentido de pertenencia (Torres, C. 2007). Debido a esto las escuelas tienen un papel fundamental en la formación de seres humanos, mucho depende de estas instituciones no solo el futuro sino la forma de pensar de los individuos, ya que no solo influye en los estudiantes, sino también en la sociedad que les rodea.

En la última década ha crecido el interés por medir el sentido de pertenencia, sobre todo por su influencia en el bienestar subjetivo de los estudiantes. Así, la calidad del vínculo entre estudiante y escuela se ha vuelto parte sustancial de los enfoques orientados a evaluar el desarrollo personal y social en etapas escolares, entendiendo por sentido de pertenencia la relación de identificación que los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes, tienen con la institución a la que asisten (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

A este sentimiento de afiliación se atribuyen características positivas para la trayectoria escolar, satisfacción con la vida, confianza y predisposición hacia el aprendizaje, por lo que activamente se ha incorporado en las políticas de gestión y medición educativa (Cordano, 2017).

Tal es así, que el sentido de pertenencia es una de las dimensiones (unidad de análisis) que se evalúa mediante los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Los IDPS son un conjunto de índices que otorgan información complementaria ampliando el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley. (Agencia de Calidad de la Educación, 2018)

El sentido de pertenencia considera la identificación de los estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer a él. Se evalúa el grado en que los estudiantes se identifican con el Proyecto Educativo promovido por el establecimiento, si se consideran parte de la comunidad escolar y si se sienten orgullosos de los logros obtenidos por la institución.

La evidencia disponible informa que el vínculo afectivo e identitario que los estudiantes forjan con la escuela tiene un impacto positivo sobre el aprendizaje, la convivencia y los climas áulicos. Con el fortalecimiento de estos vínculos se incrementan la satisfacción personal y el compromiso colectivo y académico, disminuyen el abandono, las experiencias de fracaso escolar, la inseguridad personal y los problemas en el clima de convivencia (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

También demuestran que el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia el establecimiento se encuentra estrechamente relacionado con la disposición a participar en las actividades escolares. Dichas actividades colaborativas ayudan a fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad educativa, estableciéndose mejores relaciones y la identificación con los valores institucionales.

Esta escuela no es ajena a este panorama debido a que en un mismo lugar y en una trama de relaciones, conviven personas distintas y singulares, con una identidad compartida

y una historia que les confiere la ocupación del lugar común. Estos rasgos constituyen la identidad personal y de la escuela.

Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia, generaría una oportunidad de paliar el abandono o desgranamiento (debilidades que incuben en el I.P.E.M. N° 193), que debe ser asumido como una problemática de todos y requiere la actuación de la comunidad educativa en su conjunto.

Por consiguiente, se produce un rendimiento académico acorde a las expectativas de logro y la escuela puede ser realmente efectiva. Esto quiere decir que consigue cumplir con el mandato que le ha otorgado el estado, en forma responsable e indelegable para el desarrollo integral de los alumnos (Ley de Educación N° 26.206, art, 4°).

8. MARCO TEÓRICO

En el año 2006, la Argentina asume el compromiso de que todos los adolescentes y jóvenes del país completen el nivel de educación secundaria como parte de su educación básica y obligatoria (Ley de Educación N° 26.206). Si bien el acceso a dicho nivel se ha incrementado significativamente en los últimos veinte años, las estadísticas educativas indican que muchos adolescentes y jóvenes tienen aún serias dificultades para permanecer y completar el nivel secundario. La obligatoriedad de la secundaria constituye así un desafío ineludible e importante para el sistema educativo argentino. Resulta una meta, que interpela fundamentalmente a la escuela como institución: a su cultura institucional, a los actores involucrados y a la propuesta pedagógica en un nivel originalmente selectivo y privativo para algunos sectores de la sociedad (Steinberg, C. 2014).

La diferencia entre el 100% y el porcentaje de la matrícula que permanece en el sistema educativo se denomina genéricamente “desgranamiento”, que refiere al número de alumnos que habiéndose matriculado en un año escolar dado, no aparecen matriculados en el grado o año siguiente. Son aquellos que no han podido completar su trayectoria escolar. Esto constituye el concepto inverso al de retención escolar, es decir, los que no permanecen en el sistema educativo. El desgranamiento incluye al alumno repitente y al que abandona, mostrando mayores valores a medida que se avanza en la escolaridad. El nivel secundario es donde se puede observar menor tasa de egreso y mayor tasa de desgranamiento (Departamento Análisis de la Información, s.f.).

El abandono escolar o la deserción son conceptos que se han manejado para describir a un fenómeno de la educación secundaria, como es el hecho de que una gran cantidad de jóvenes se retiran de las aulas y del sistema educativo. Si bien se concreta en un

momento determinado en el tiempo, es en realidad el resultado de un proceso complejo en el que pueden intervenir un número relativamente amplio de factores.

El abandono escolar hace referencia a los alumnos que dejan el establecimiento educativo antes de finalizar un determinado nivel de escolarización, en cualquier año de tal nivel. Consiste en dejar el sistema educativo por uno a más años, con la posibilidad de volver luego como repetidor o reinscripto de un año determinado (Definición de tasas, s.f.).

La cuestión del abandono en la escuela secundaria argentina tiene larga data y ha sido abordada por diferentes estudios.

El análisis de las cohortes de estudiantes secundarios del período 2004-2014, usa datos oficiales provistos por los anuarios estadísticos de la DINIECE (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad de la Educación del Ministerio de Educación de la Nación) los cuales proporcionan un panorama muy razonable del problema (Narodowski, 2016).

Tomando a todos los estudiantes de escuelas medias comunes de todo el país, los datos de abandono son los siguientes:

Argentina, escuela secundaria común. Cohortes teóricas 2004-2014: tasa de abandono

Cohorte	Tasa de abandono (%)
2004-2009	51,1
2005-2010	50,3
2006-2011	49,0
2007-2012	48,7
2008-2013	48,7
2009-2014	48,2

Fuente: DINIECE, Anuarios Estadísticos 2004-2014 (Narodowski, 2016).

Como se observa en la tabla, la tasa de abandono ronda el 50%: de cada dos alumnos que ingresan al secundario, uno no lo finaliza durante el período de duración teórica de la

carrera. A su vez, se consta una leve tendencia a la baja, siendo de tres puntos porcentuales durante la década. Estos datos permiten establecer que el abandono escolar en la escuela media argentina es un problema significativo (Narodowski, 2016).

Siguiendo con el análisis, en el relevamiento de los datos de abandono en escuelas estatales por provincia, en la cohorte teórica 2009-2014, se observa que en la provincia de Córdoba la tasa de retención es del 44,4% y la de abandono del 55,6% (DINIECE, Anuarios Estadísticos 2004-2014). Si bien la mayoría de las provincias ofrece datos similares a los del total del país, Córdoba no se encuentra entre las principales provincias con graves problemas de abandono. Lo cual, no significa que deje de ser un problema preocupante que muestra las dificultades para la retención de los adolescentes en el sistema escolar. No se trata de un problema menor o acotado a ciertos ámbitos sino un problema de escala nacional (Narodowski, 2016).

Un aspecto crucial para comprender el rendimiento y abandono escolar se vincula al contexto institucional. Entendiéndose por fracaso escolar, a nivel institucional, como el resultado de las características del ambiente y prácticas escolares a las que se hallan expuestos los estudiantes y del impacto que éstas tienen en ellos (Cerrutti, M., & Binstock, G., 2004).

En este sentido, se mencionan dos mecanismos a través de los cuales las mismas escuelas pueden contribuir al abandono escolar, poniendo como eje el compromiso del estudiante con la escuela. El primero es un mecanismo directo, a través de las políticas de las escuelas y decisiones de profesores y autoridades que pueden forzar o precipitar el abandono a través de sanciones, expulsiones, etc. Esto puede ocurrir con estudiantes con bajo rendimiento, aquellos que se ausentan frecuentemente, o son tildados de problemáticos. El

otro mecanismo es uno más indirecto que se refiere a la efectividad de la institución en promover el compromiso de los estudiantes.

En tanto la escuela y sus docentes a través de sus prácticas no sea efectiva en lograr y mantener el compromiso y rendimiento de sus estudiantes, los mismos jóvenes dejan de encontrarle sentido a completar su instrucción y son más propensos al abandono (Rumberger y Thomas, 2000).

En muchos casos, “quién decide dejar la escuela, lo hace luego de haber transitado durante mucho tiempo por patios y aulas que no le resultan propias, útiles o acogedoras” (Román, C. 2013).

El desapego y pérdida de interés por parte de ciertos alumnos hacia lo escolar y lo académico no se produce de un día para otro, de forma instantánea. Por el contrario, se va gestando a medida que el alumno transita por la institución escolar, siendo más evidente en los años de secundaria. Una de las razones, por las que esa pérdida de interés es objeto de atención creciente, viene dada por su carácter acumulativo que, con frecuencia, termina en abandono. El desapego y la no implicación en la vida escolar y del aula, se produce como consecuencia de dificultades, tropiezos y fracasos que van delimitando la trayectoria del alumno y que van trazando la antesala del abandono (González, M. T. G. 2015).

El desempeño académico insatisfactorio repercute en la autoestima de los adolescentes, causando frecuentemente cuestionamientos sobre la propia competencia y debilitando el sentido de pertenencia y compromiso con el mundo escolar (Finn, 1989).

Las autoras Quaresma y Zamorano (2016) mencionan que entre los primeros estudios sobre el sentido de pertenencia escolar se destacan los de Finn (1989), para quien el involucramiento del alumno en la escuela abarca no solo un componente del ámbito del comportamiento (la participación en las actividades escolares) sino uno emocional que ha

designado como “identificación con la escuela”, y se asienta en dos vectores. Uno es el *belonging*, que se traduce en el sentimiento del alumno de ser parte, identificándose con ella, sintiéndose orgulloso y unido al grupo institucional por lazos recíprocos. El otro es el *valuing*, conocido como la adhesión del estudiante a los valores y normas de la institución escolar y, además, como proceso de internalización de la utilidad de la educación.

Por su parte Escobar y Peña (2014) señalan a Maslow (1987) como otro referente, quien reconoce al sentido de pertenencia como una necesidad psicológica básica la cual preserva la salud. La búsqueda de sentirse respetados, de ser reconocidos y de apreciación por los méritos individuales, ocupan el tercer escalafón en la jerarquía de las necesidades humanas propuestas por el mismo autor.

Siguiendo a Escobar y Peña (2014), definen el sentido de pertenencia a la escuela como el nivel de apego de un estudiante a su escuela (inversión personal en su escuela), el compromiso (cumplimiento de las reglas y expectativas de la escuela), la participación, (compromiso académico de la escuela y actividades extracurriculares), y la convicción en su escuela (la fe en sus valores y su significado).

Sin pertenencias ni identidades no hay posibilidad de que los sujetos que pasan por la escuela secundaria, quieran arraigarse, echar raíces, comprometerse o simplemente permanecer. Abordar la profundidad del sin-sentido y desarraigo se hace imprescindible para refundar nuevas autoridades, siendo necesario que la escuela secundaria se re-autorice a producir huellas vitales en los sujetos que la habitan (Vázquez, S. 2010).

También es necesario que su tránsito produzca pertenencia, ganas de ser parte, de estar dentro. Para eso debe pasar algo vitalmente significativo tanto para estudiantes como para docentes. Que se sientan autorizados a convocar, a intervenir, a proponer o afrontar desafíos tanto desde el lugar de enseñar como de aprender. Y en tanto institución educadora

debiera dejar marcas específicas que revaloricen el conocimiento y la cultura, que redescubran la potencia política de trabajos como enseñar, pensar, experimentar, conocer, aprender. Que convoque a los estudiantes a re-fundar su pertenencia a esta, una escuela secundaria necesaria y posible (Vázquez, S. 2010).

Si la escuela es capaz de entenderse como una comunidad, sus miembros se sentirán queridos y apoyados, sintiéndose parte importante de ella. Se generaría un sentido de conexión compartido cargado de emotividad, en donde el aprendizaje se gestionaría desde la cooperación con los demás. La responsabilidad de la escuela y de los profesores es fomentar el desarrollo del sentido de pertenencia, a través de actividades que involucren a toda la comunidad escolar.

9. PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo tiene como finalidad presentar a la escuela un proyecto institucional de INTERTRIBUS, denominadas “PERTENECER”.

Formar parte de una tribu es tener sentido de pertenencia, significa compartir ideales, sentimientos, objetivos, valores, entre ellos, el compañerismo, esfuerzo, pasión, orgullo, sacrificio.

Se basará en propiciar una escuela abierta, que valore y tenga en cuenta los intereses y expectativas de los jóvenes, que desarrolle sentido de pertenencia y con la que los adolescentes se identifiquen, una escuela que acompañe y facilite en la construcción de su proyecto de vida.

Consta de la participación de los alumnos de 1° a 6° año, divididos en dos tribus que en una sana competencia realizarán todo tipo de actividades: lúdico-pedagógicas, artísticas, deportivas y virtuales. Cada tribu deberá seleccionar un color distintivo y “caciques” que surgirán del grupo de estudiantes del último año y serán los encargados de organizar sus respectivas tribus.

Las diferentes actividades de las intertribus se realizarán en el marco de los festejos del Día del Estudiante en el mes de septiembre abarcando las cuatro semanas, pero el trabajo de organización de las tribus, elección de caciques, del nombre de la tribu, creación de logos, banderas, carteles, etc., se desarrollará durante los meses previos.

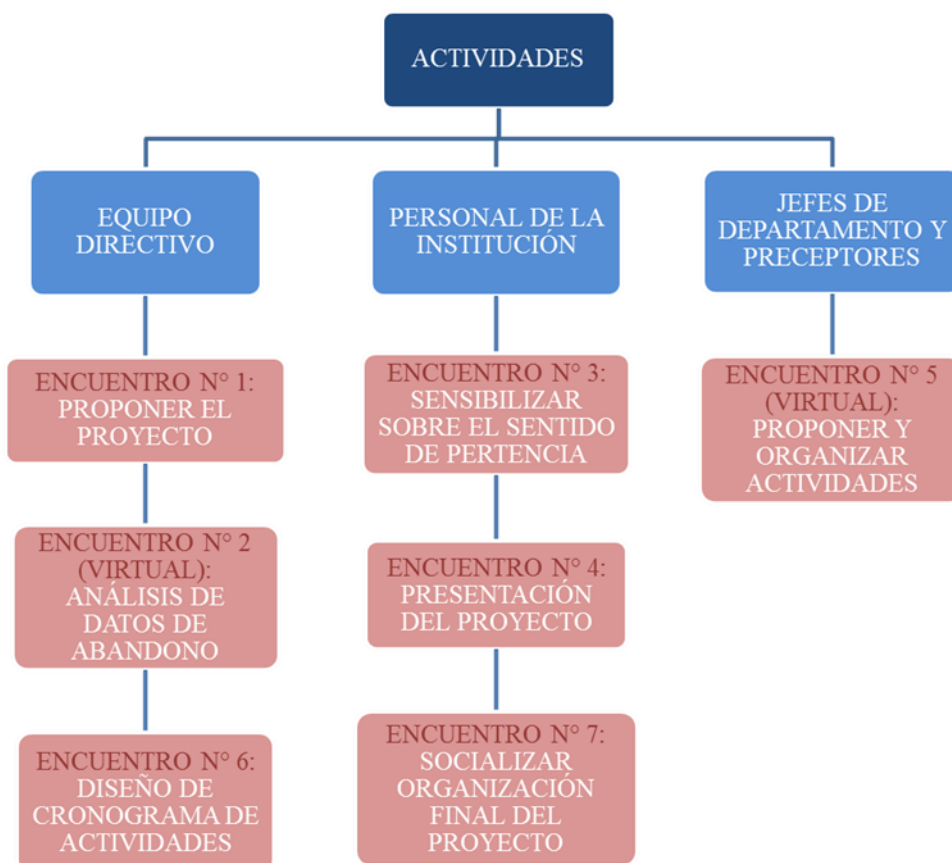
Para llevar a cabo este proyecto de intertribus, en primer lugar, se presentará la propuesta a los directivos para que den su aprobación y con quienes será fundamental trabajar coordinadamente para realizar análisis de datos institucionales a partir de la problemática

detectada, acordar la viabilidad del plan, la organización y la presentación al resto del personal de la institución.

En segundo lugar, el trabajo se orientará a sensibilizar sobre la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia a la escuela mediante un encuentro que involucrará a toda la comunidad educativa. Posteriormente, en el próximo encuentro, se les presentará el proyecto Intertribus “Pertenece” y a partir de ahí, los encuentros estarán centrados en asesorar sobre la elaboración de las actividades que sustentarán la propuesta, como también, la organización de las mismas.

Por último, se exhibirá el cronograma final de las actividades que permitirán llevar a cabo las intertribus.

9.1. MAPA CONCEPTUAL



Fuente: Elaboración propia.

9.2. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD N° 1: REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO

OBJETIVO	Proponer la implementación del proyecto institucional: INTERTRIBUS “PERTENECER” como alternativa para reducir el índice de abandono escolar.
DESTINATARIOS	Equipo de conducción del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
RESPONSABLE	Licenciada en Educación.
TIEMPO	75 minutos aproximadamente.
TEMA	Proyecto Institucional: INTERTRIBUS “PERTENECER”.
DESCRIPCIÓN	<p>-En este encuentro con el equipo directivo la Licenciada en Educación se presentará y expondrá su propuesta de intervención utilizando como soporte una presentación en PowerPoint.</p> <p>-Durante la exposición se comentará la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia escolar para evitar el abandono, por qué utilizar como estrategia de implementación las intertribus, cómo se estructura y organiza, cómo influye en los estudiantes y qué resultado se espera lograr.</p> <p>-Luego, se mostrarán noticias periodísticas como evidencias sobre la implementación de intertribus en instituciones de diferentes provincias, a través de las mismas se podrá reflexionar sobre sus beneficios y el gran interés que genera en los estudiantes. Links:</p> <p>http://www.lavozdesanjusto.com.ar/secciones/entrevista/intertribus-una-tradicion-escolar--que-rescata-el-pasado-aborigen-----94175</p> <p>https://cooperativas.com.ar/diez-anos-intertribus/</p>

	<p>https://fmestrella.com/2013/06/06/proyecto-educativo-de-integracion-escolar-intertribus-mercedarias/</p> <p>-Finalmente, se dialogará sobre la viabilidad de la propuesta, tiempos y espacios disponibles, roles de los distintos actores escolares. También se acordará la próxima reunión que se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación Google Meet.</p>
--	--

ACTIVIDAD N° 2: SEGUNDA REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO (VIRTUAL).

OBJETIVO	Analizar los datos sobre abandono escolar en ambos ciclos, que sirvan como fundamento para la puesta en marcha de la propuesta.
DESTINATARIO	Licenciada en Educación
RESPONSABLE	Directivos
TIEMPO	60 minutos aproximadamente.
TEMA	Datos institucionales.
DESCRIPCIÓN	<p>-Este segundo encuentro estará a cargo de los directivos ya que tiene como fin brindar datos a la Licenciada sobre, al menos, los últimos tres ciclos lectivos: matrícula inicial, matrícula final, informe de calificaciones, tasa de promoción, tasa de abandono.</p> <p>-La dinámica de dicha reunión será realizar un análisis de esos datos: comparación entre ciclos lectivos, cursos en los</p>

	<p>que se visualizan las mayores tasas de abandono, rango de edades, posibles causas.</p> <p>-Conjuntamente, se elaborarán tablas y gráficos que servirán para tener una visión más clara y detallada de la problemática, como insumo para la toma de decisiones y para el próximo encuentro que será con la presencia de los docentes.</p> <p>-Para culminar, se realizará una puesta en común de las tablas y gráficos realizados. Se acordará el próximo encuentro de forma presencial y para el cual la directora deberá convocar al personal de la institución.</p>
--	--

ACTIVIDAD N° 3: ENCUENTRO CON PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO	Reflexionar sobre la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia en el estudiante.
DESTINATARIOS	Personal del I.P.E.M. N° 193 José María Paz
RESPONSABLE	Licenciada en Educación
TIEMPO	75 minutos aproximadamente.
TEMA	Sentido de pertenencia en los estudiantes.
DESCRIPCIÓN	-En primera instancia, la reunión comenzará con una charla informativa sobre los datos de abandono escolar analizados anteriormente con los directivos. Se expondrán las tablas y gráficos en afiches realizados por la licenciada.

-En segunda instancia, se introducirá al diálogo el concepto de sentido de pertenencia como posible factor para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

Se visualizará el video “ZOOMBIES EN LA ESCUELA” a cargo de un ex estudiante de secundaria, Juli Garbulsky, en el que comparte su visión con respecto a lo rutinario de lo que sucede en las aulas e indica lo estéril que puede llegar a ser la educación impartida de forma tradicional. También, remarca la importancia de buscar metodologías que ayuden a despertar el interés dando lugar al diálogo para que los estudiantes manifiesten sus necesidades, motivaciones, puntos de vista, etc. Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=g6zBmBUOMhY>

Se propondrá que cada uno realice una breve reflexión vinculando lo expuesto en el video con sus propias prácticas, para luego socializarlo a través de un documento compartido en Google Drive.

-Como última instancia, se realizará una puesta en común comentando las reflexiones y debatiendo las temáticas expresadas en el video.

ACTIVIDAD N° 4: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO	Presentar la propuesta al personal del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
DESTINATARIOS	Personal de la institución
RESPONSABLES	Directora y Licenciada en Educación
TIEMPO	60 minutos aproximadamente.
TEMA	Proyecto institucional: INTERTRIBUS “PERTENECER”.
DESCRIPCIÓN	<p>-En esta oportunidad la Licenciada junto a la Directora del I.P.E.M. N° 193, presentarán a todos los docentes de la institución la propuesta que se implementará para fortalecer el sentido de pertenencia.</p> <p>Se proyectará un PowerPoint donde se podrá visualizar: objetivos de la propuesta, fundamentación, destinatarios, organización (espacios, tiempos, roles), paneo general de actividades, expectativas.</p> <p>Se profundizará en la importancia del trabajo en equipo para llevar adelante la propuesta y se invitará a los presentes que expongan sus puntos de vista, inquietudes o dudas sobre el proyecto.</p> <p>-Seguidamente se recuperará y compartirá la misión, visión y valores que promueve la institución, siendo estos los ejes que sustentan la propuesta y que ayudarán a establecer</p>

metas y acciones concretas. También, se manifestará la importancia de que los estudiantes conozcan dichos ejes (misión, visión y valores) como así también las tradiciones, símbolos y sellos identitarios de la institución.

Se visualizará en el proyector un cuadro que muestra una síntesis de los indicadores que nos llevan a potenciar y fortalecer el sentido de pertenencia.

-Por último, los docentes contestarán una breve encuesta que permitirá evaluar el grado de vinculación con la propuesta a través de un formulario de Google.

Preguntas:

- 1- ¿Crees que es viable implementar el proyecto institucional INTERTRIBUS “PERTENECER” en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz?
- 2- ¿Estás dispuesto a trabajar en equipo para llevar adelante la propuesta?
- 3- ¿Tienes alguna sugerencia que aporte significatividad a la propuesta?

ACTIVIDAD N° 5: ENCUENTRO CON JEFES DE DEPARTAMENTO Y**PRECEPTORES (VIRTUAL)**

OBJETIVO	Proponer y organizar las diferentes actividades que sustentarán el proyecto institucional.														
DESTINATARIOS	Jefes de departamento y preceptores														
RESPONSABLE	Licenciada en Educación														
TIEMPO	75 minutos aproximadamente.														
TEMA	Actividades-Trabajo en equipo														
DESCRIPCIÓN	<p>-La reunión se realizará de forma virtual a través de la aplicación de Google Meet. Se comenzará con la explicación del eje central de la propuesta, las actividades, que se clasificarán de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>RESPONSABLES</th> <th>FINALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lúdico-pedagógicas SUGERENCIAS: recreación y adaptación de juegos didácticos, entre ellos, jenga, juego de la oca, pictionary, preguntados, ludo matic.</td> <td>Áreas departamentales: -Matemática y tecnología. -Lengua e inglés. -Naturales. -Sociales. -Economía y turismo.</td> <td>Generar aprendizajes significativos mediante juegos didácticos que involucren los contenidos y temas trabajados hasta el momento y que se encuentren plasmados en el diseño curricular.</td> </tr> <tr> <td>Artísticas SUGERENCIAS: muestra de talentos- baile-canto- exposición de arte- creación de cortometrajes.</td> <td>Área departamental: -Arte (música y plástica)</td> <td>Promover la expresión libre y creativa de los estudiantes.</td> </tr> <tr> <td>Deportivas SUGERENCIAS: vóley-futbol tenis-</td> <td>Educación física. Para los juegos rotativos contará con</td> <td>Propiciar el trabajo en equipo, generar estrategias de juego</td> </tr> </tbody> </table>			ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINALIDAD	Lúdico-pedagógicas SUGERENCIAS: recreación y adaptación de juegos didácticos, entre ellos, jenga, juego de la oca, pictionary, preguntados, ludo matic.	Áreas departamentales: -Matemática y tecnología. -Lengua e inglés. -Naturales. -Sociales. -Economía y turismo.	Generar aprendizajes significativos mediante juegos didácticos que involucren los contenidos y temas trabajados hasta el momento y que se encuentren plasmados en el diseño curricular.	Artísticas SUGERENCIAS: muestra de talentos- baile-canto- exposición de arte- creación de cortometrajes.	Área departamental: -Arte (música y plástica)	Promover la expresión libre y creativa de los estudiantes.	Deportivas SUGERENCIAS: vóley-futbol tenis-	Educación física. Para los juegos rotativos contará con	Propiciar el trabajo en equipo, generar estrategias de juego
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FINALIDAD													
Lúdico-pedagógicas SUGERENCIAS: recreación y adaptación de juegos didácticos, entre ellos, jenga, juego de la oca, pictionary, preguntados, ludo matic.	Áreas departamentales: -Matemática y tecnología. -Lengua e inglés. -Naturales. -Sociales. -Economía y turismo.	Generar aprendizajes significativos mediante juegos didácticos que involucren los contenidos y temas trabajados hasta el momento y que se encuentren plasmados en el diseño curricular.													
Artísticas SUGERENCIAS: muestra de talentos- baile-canto- exposición de arte- creación de cortometrajes.	Área departamental: -Arte (música y plástica)	Promover la expresión libre y creativa de los estudiantes.													
Deportivas SUGERENCIAS: vóley-futbol tenis-	Educación física. Para los juegos rotativos contará con	Propiciar el trabajo en equipo, generar estrategias de juego													

	básquet-handball- juegos rotativos.	la colaboración del personal administrativo, de mantenimiento y limpieza.	y promover la diversión más allá del resultado.
	Virtuales SUGERENCIAS: Instagram, Tik-Tok, Facebook, aplicaciones de Google.	Preceptores, coordinadores de curso, secretario, pro secretario, ayudante técnico.	Emplear herramientas y aplicaciones tecnológicas que los estudiantes utilizan a diario.

-Luego, se darán sugerencias de posibles juegos/actividades a implementar y se continuará dialogando y asesorando sobre el trabajo en equipo que deberán llevar a cabo con los docentes de su departamento: selección de juego didáctico/actividad, acordar contenidos, roles, materiales necesarios para la ejecución, entre otras.

-Para culminar el encuentro, se explicitará qué se espera lograr con las diferentes actividades. Además, se solicitará que envíen vía mail, a la licenciada, las propuestas que elaborarán con el resto de los docentes por área departamental.

Contestarán una breve encuesta en un formulario de Google.

Del 1 al 10, marca una valoración con respecto a:

- 1- La organización de las actividades (responsables, finalidad).
- 2- Los juegos/actividades sugeridas.
- 3- Recomendaciones o sugerencias que quieras aportar.

	<input type="radio"/> Si. ¿Cuál o cuáles? _____ <input type="radio"/> No.
--	--

ACTIVIDAD N° 6: TERCERA REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO

OBJETIVO	Diseñar el cronograma de actividades para poner en marcha el proyecto.
DESTINATARIOS	Equipo directivo
RESPONSABLE	Licenciada en Educación
TIEMPO	60 minutos aproximadamente.
TEMA	Cronograma y organización.
DESCRIPCIÓN	<p>-En este encuentro la licenciada presentará al equipo directivo las propuestas enviadas por los docentes, se analizarán conjuntamente, si es necesario se harán correcciones o sugerencias.</p> <p>-En segunda instancia, se establecerán las fechas para la implementación del proyecto, los diferentes espacios que se utilizarán y se realizará el cronograma de actividades. Todo esto se plasmará en afiches que serán socializados con el personal de la institución en la próxima reunión.</p> <p>-Por último se acordará la promoción del proyecto por diversos canales de información (afiches en las aulas y pasillos, redes sociales, cuadernos de comunicados de los estudiantes) en toda la comunidad educativa.</p>

ACTIVIDAD N° 7: PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO	Socializar con toda la comunidad educativa la organización acordada para llevar adelante el proyecto.
DESTINATARIOS	Todo el personal de la institución.
RESPONSABLES	Directora y Licenciada en educación.
TIEMPO	75 minutos aproximadamente.
TEMA	Proyecto institucional: INTERTRIBUS “PERTENECER”.
DESCRIPCIÓN	<p>-La licenciada comenzará el encuentro haciendo un recorrido por los diferentes aspectos que debe tener un proyecto institucional de estas características y se detallarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico: identificación y delimitación de problemas y sus posibles causas, necesidades, prioridades. ✓ Título del proyecto: ¿Qué vamos a hacer? ✓ Fundamentación: ¿Por qué? ✓ Objetivos: ¿Para qué? ✓ Destinatarios: ¿A quiénes está dirigido? ✓ Metodología: ¿Cómo lo haremos? ¿A través de qué actividades se cumplirán dichos objetivos? ✓ Cronología: ¿Cuándo se realizará y durante cuánto tiempo?

- ✓ Recursos (humanos y materiales): ¿Qué recursos serán necesarios para implementarlo?
- ✓ Evaluación: ¿Qué instrumentos y criterios? para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos.

Estos interrogantes y sus respuestas, en torno al proyecto








Intertribus: “Perteneceer”, serán presentadas en una presentación de PowerPoint.

-Luego, la licenciada con colaboración de la directora expondrá los afiches con el cronograma de actividades, especificando espacios y tiempos que se emplearán, y recordando los roles establecidos. Se comentará sobre la difusión de las intertribus por diversos canales y la importancia que esto implica para generar el interés y la motivación en los estudiantes por participar en ellas.

-Para cerrar, se pedirá a los presentes que elaboren entre todos un collage, en un documento compartido de Google Drive, con palabras referidas al sentido de pertenencia y que se utilizará como emblema en la promoción y difusión de las intertribus.

Se agradecerá la presencia y compromiso del personal de la institución en todos los encuentros y se expresará el anhelo del éxito del proyecto con el fin de lograr una mejora para la escuela.

9.3. CRONOGRAMA

REUNIONES/ENCUENTROS	MESES		
	MES 1	MES 2	MES 3
1-Reunión con directivos			
2-Reunión con directivos			
3-Encuentro con personal de la institución			
4-Encuentro con personal de la institución			
5-Encuentro con jefes de departamento			
6-Reunión con equipo directivo			
7-Encuentro con todo el personal de la institución			

9.4. RECURSOS

HUMANOS:

- Licenciada en Educación.
- Equipo directivo.
- Personal institucional.

MATERIALES:

- Mesas.
- Sillas.
- Afiches.
- Fibrones.
- Pizarrón.

TÉCNICOS:

- Computadora.
- Proyector.
- Pantalla.
- Parlante.
- Celular.

DE CONTENIDO:

- PowerPoint.
- Noticias periodísticas (link).
- Video.

EDILICIOS:

- Dirección.
- Sala de informática.

9.5. PRESUPUESTO

El presupuesto incluirá sólo recursos materiales mínimos y los honorarios del profesional. El costo será accesible y podrá ser solventado por la cooperadora de la escuela.

Descripción	Tipo	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Gastos librería	Afiches	6	\$28	\$168
	Fibrones	5	\$75	\$375
Honorarios Licenciada en Educación	Proyecto de intervención	8hs	\$1.800	\$14.400
Total gastos				\$14.943

9.6. EVALUACIÓN

La evaluación será de tipo procesual apuntando datos de seguimiento desde su momento inicial, durante su proceso y etapa final, que servirá como registro de la planificación, organización y ejecución de las reuniones y encuentros. Esto permitirá valorar los logros y deficiencias para realizar reformulaciones o cambios, así como verificar la viabilidad y pertinencia del proyecto de intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Asistencia del personal citado a cada encuentro.
- Participación activa en las propuestas.
- Elaboración de insumos por parte de cada actor institucional en las actividades.
- Elaboración de juegos/actividades por área departamental.
- Trabajo en equipo.

INSTRUMENTOS:

- Planilla de asistencia: esto permitirá conocer si los distintos actores escolares se interesaron por conocer el proyecto propuesto (Anexo).
- Cuestionario: permitirá conocer la valoración del personal en cada encuentro (Anexo).
- Formulario de Google: los encuentros número 4 y 5 cuentan, al finalizar, con un breve cuestionario de tres preguntas. Permitted conocer la vinculación de los docentes y mejorar el avance.
- Rúbrica: se implementará para evaluar los objetivos del plan de intervención (Anexo).

La utilización de los instrumentos mencionados permitirá, a través de los datos arrojados, saber si los objetivos planteados se cumplieron y plantear futuras mejoras al plan de intervención.

También, se realizará una evaluación de resultados que nos permita visualizar cuánto el proyecto aportó al objetivo inicial de fortalecer el sentido de pertenencia. Para esto se efectuará una encuesta de base a estudiantes antes del proyecto y otra después de que finalice. El objetivo principal girará en torno a la variable sentido de pertenencia, para poder en forma específica, indagar factores que podrían incidir en la falta de pertenencia y determinar aquellos factores que tienen relevancia para los estudiantes. Las preguntas fueron elaboradas con un lenguaje coloquial con el fin de obtener respuestas sinceras y espontáneas (Anexo).

10. RESULTADOS ESPERADOS

A través de las actividades propuestas, y teniendo en cuenta los objetivos enunciados, se espera que el I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” logre fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes.

El punto de partida es sensibilizar y dar a conocer a todos los actores escolares la importancia de sentirse perteneciente a una institución, por tal motivo, se espera que el personal asista a los diferentes encuentros programados ya que sería propicio que todos se involucren con el proyecto institucional planteado.

Por consiguiente, se espera lograr el trabajo en equipo entre las diferentes áreas departamentales para construir nuevos canales, por medio de la asesoría y acompañamiento, que generen cambios significativos y ambientes de aprendizaje que apoyen el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes.

Finalmente, mediante la participación activa de los estudiantes en las actividades del proyecto, se esperan resultados positivos en la construcción y fortalecimiento de la identidad y pertenencia, lo que conducirá al desarrollo eficiente de una educación de calidad en la cual se contemple el quehacer de todos y cada uno de los actores educativos.

11. CONCLUSIÓN

El presente plan de intervención se genera a partir de una debilidad observada en el I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, el porcentaje de abandono entre los períodos 2014 al 2017. Después de realizar un análisis exhaustivo de los datos sobre abandono escolar de dicha institución se arribó a la elaboración de una propuesta de intervención, la cual convoca a la comunidad educativa en general a trabajar para abordar la problemática mencionada. Ésta tiene la intención de servir como aporte a las acciones que la escuela viene desarrollando y efectuando con el fin de aminorarlo. Si bien, en el abandono escolar intervienen múltiples factores y es una situación compleja, se considera que el fortalecer el sentido de pertenencia puede resultar un elemento clave para abordarlo, delimitando claramente el actuar personal y el sentido comunitario ya que, la creencia de pertenecer a una institución educacional da sentido al quehacer y se manifiesta como factor de efectividad para el aprendizaje significativo y los logros académicos.

A raíz de esto, se requiere unificar esfuerzos siendo la primera instancia la de sensibilizar sobre esta realidad para después confrontarla mediante el trabajo en equipo que comprometa a cada uno de los actores de la comunidad educativa. De esta forma, los factores mencionados se conjugan y relacionan entre sí para contribuir en el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la escuela.

En todo proyecto, se visualizan fortalezas y limitaciones.

Como fortaleza podemos señalar que se puede implementar en todos los años lectivos, teniendo amplia flexibilidad en cuanto a modificación de actividades, tiempos,

utilización de espacios, roles, etc. También, se puede seleccionar un lema o tema por año y elaborar las actividades, especialmente las artísticas, en base a él.

Otra fortaleza es su complementariedad ya que puede resultar compatible con otros proyectos institucionales pudiendo unificarlos como, por ejemplo, se puede pensar en intertribus solidarias para colaborar con alguna necesidad que surja de la comunidad o entidades vecinas (colecta de juguetes para el día del niño, de alimentos no perecederos para comedores comunitarios o merenderos, etc.). Su implementación sucesiva irá revelando y marcando el mejor rumbo y su mejora permanente.

En cuanto a las debilidades, se encuentra el incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes que se venía realizando hasta el momento y que se menciona entre las causas de la institución para abordar problemáticas centrales.

También, queda al margen el trabajo personalizado que requiere cada caso particular de abandono y que nos permite acercarnos a las circunstancias determinadas a cada caso individual del alumnado en riesgo o que ha abandonado.

Una cuestión clara es que cualquier mejora que se plantee, en este caso para evitar el abandono, difícilmente se podrá lograr si no se replantea y reconsidera tanto las facetas pedagógicas como organizativas (estructura, cultura, el currículo, la enseñanza, las relaciones, etc.). Todo ello, se complementa y refuerza para contribuir a miras de una educación inclusiva donde el camino más certero es un trabajo colaborativo que invite a todos los actores institucionales a trabajar activamente para hacer de este proyecto un movimiento escolar con amplio sentido educativo.

12. REFERENCIAS

12.1. BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Calidad de la Educación (2018). Informe Técnico 2017: Indicadores de Desarrollo Personal y Social medidos a través de cuestionarios. Recuperado el 3 de mayo de 2020 de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_tecnico_IDPS_2017.pdf
- Bronfenbrenner, Urie (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona - Buenos Aires - México: Ediciones Paidós.pp.11-61.
- Cerrutti, M., & Binstock, G. (2004, September). Camino a la exclusión: determinantes del abandono escolar en el nivel medio en la Argentina. In *Trabajo presentado en el I Congreso ALAP (Asociación Latinoamericana de Población)*.
- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Ecosistema educativo y fracaso escolar. Lima, Perú: Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Cordano, M. (8 de mayo del 2017). El sentido de pertenencia al colegio es un factor clave en el bienestar de los alumnos.
- Definición de tasas. (s.f.). Recuperado el 13 mayo de 2020, de <https://tinyurl.com/ycdhks33>
- Departamento Análisis de la Información. (s.f). Desgranamiento en educación. Datos básicos para el análisis de la retención. Recuperado de <https://tinyurl.com/y7h6ztjx>
- Escobar, D., & Peña, L. (2014). *Factores que Impactan en el Sentido de Pertenencia en la Escuela: Dibujos y Relatos de Estudiantes de Séptimo Básico en Cuatro Escuelas Municipales* (Doctoral dissertation, Tesis para optar al grado de Licenciado en

Psicología y al Título de Psicólogo. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación).

González, M. T. G. (2015). Los centros escolares y su contribución a paliar el desenganche y abandono escolar. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 19(3), 158-176. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/567/56743410011.pdf>

Goodenow, Carol; Grady, Kathleen E. (1993). "La relación de la pertenencia a la escuela y los valores de los amigos con la motivación académica entre los estudiantes adolescentes urbanos". *La Revista de Educación Experimental*. En <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220973.1993.9943831>

Lyche, C. (2010). Taking on the Completion Challenge: A LiReview on Policies to Prevent Dropout and Early School Leaving. OECD Education Working Papers, vol. 16, (n°53). Doi: 10.1787/5km4m2t59cmr-en.

Ministerio de Educación (2006) Ley de Educación Nacional N° 26206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac58ac89392ea4c.pdf>

Narodowski, M. (2016). El abandono en la escuela media en la Argentina (2004- 2014). Recuperado de <https://tinyurl.com/ybfatnfp>

Quaresma, M.L. y Zamorano, L. (2016). El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 21 Issue 68, p275-297. 23p.

Rico, A. P. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina: propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de educación inclusiva*, 3(2), 125-142.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PoliticasyEducacionInclusivaEnAmericaLatina-3276687.pdf>

- Román C., M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, pp. 33-59. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Rumberger, Russell W. Y Scott L. Thomas. 2000. "The Distribution of Dropout and Turnover Rates Among Urban and Suburban High Schools" *Sociology of Education* 73, pp: 39-67.
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, 1(1), 11-14.
- Steinberg, C. (2014). Abandono escolar en las escuelas secundarias urbanas de Argentina: nuevos indicadores para el planeamiento de políticas de inclusión educativa. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-26.
- Terigi, F. (2010). "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010 del Ministerio de cultura y educación, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.
- Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71.
- Torres, C. (2007) Manifestación de la identidad organizacional en el aprendizaje organizacional: el caso de una institución educativa de nivel superior. X Congreso Nacional de Investigación Educativa (2009). Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido0113T.htm>

Unesco (2017). Una guía para garantizar la inclusión equidad en educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. Recuperado el 1/9/2019 en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Universidad Siglo 21 (2021), Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Vázquez, Silvia (2010). La educación secundaria: de la crisis de sentido al desafío de la reconfiguración. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-027/519.pdf>

12.2. REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Garlbulsky. J (2017). Zombies en la Escuela. Recuperado de: <https://youtu.be/g6zBmBUOMhY>

ANEXO

Modelo de planilla de asistencia:

Apellido y nombre	D.N.I	Cargo	N° de encuentro	Firma

Modelo de cuestionario:

Aspectos a evaluar	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Apreciación del encuentro					
Explicación y exposición					
Uso de contenido (bibliografía)					
Recurso tecnológicos y multimediales					
Uso del tiempo					
Intervenciones por parte de la licenciada					

Rúbrica para evaluar los objetivos del plan de intervención:

EL PLAN DE INTERVENCIÓN CONTRIBUIRÁ AL LOGRO DEL OBJETIVO GENERAL:				
	MUY SATISFACTO-RIAMENTE	SATISFACTO-RIAMENTE	EN PROCESO	REVISAR
Fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes mediante la implementación de un proyecto institucional que involucre a todos los actores escolares, como estrategia para				

reducir el índice de abandono escolar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz.				
---	--	--	--	--

LOS ENCUENTROS REALIZADOS CONTRIBUYERON AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

	MUY LOGRADO	LOGRADO	ESCASAMENTE LOGRADO	REVISAR
Sensibilizar sobre la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia en los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.				
Promover la integración de la comunidad escolar del I.P.E.M. N° 193 José María Paz para construir nuevos canales de pertenencia e identificación de los estudiantes con dicha institución para afrontar la problemática del abandono.				
Ofrecer a la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz una herramienta que mejore la participación activa de los estudiantes para una inclusión educativa efectiva.				

ENCUESTA ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”

Este cuestionario tiene por objetivo conocer algunos de los aspectos que influyen en tu sentido de pertenencia hacia la escuela. La información que nos brindes es muy valiosa para planear programas de intervención en beneficio de los estudiantes y de toda la comunidad educativa. Te pedimos que respondas con toda honestidad. La información que nos proporciones será confidencial y sólo será utilizada para los fines mencionados. Muchas gracias.



- Curso y división: _____

Marca la opción que consideres. Si eliges NO sería de gran ayuda responder ¿Por qué?

PREGUNTA	SI	NO	¿POR QUÉ?
1. ¿Me gusta participar en las actividades que organiza mi escuela?			
2. ¿Las actividades son motivadoras?			
3. ¿La convivencia con los miembros de la escuela enriquece mi formación?			
4. ¿Me gusta el tiempo que paso en la escuela?			
5. ¿Soy responsable con las tareas que me asignan en la escuela?			
6. ¿Conozco y respeto el reglamento de mi escuela?			
7. ¿Ayudo a mantener limpia la escuela y cuido su mobiliario?			
8. ¿Me gustan los espacios que conforman la escuela?			
9. ¿La educación que recibo en esta escuela es de calidad?			
10. ¿Mi desempeño en la escuela es reconocido?			
11. ¿Me siento un miembro importante de la escuela?			
12. ¿Me siento orgulloso de mi escuela?			
13. ¿Soy un estudiante comprometido con mi escuela?			
14. Si pudieras volver a elegir a que escuela asistir, ¿elegirías estudiar en esta escuela?			

EVALUACIÓN DEL PROYECTO INTERTRIBUS “PERTENECER”

I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”

El presente instrumento pretende recolectar información que permita valorar los logros y deficiencias, producto de la ejecución de las actividades de las intertribus, para lo cual se ha considerado como variable el sentido de pertenencia hacia tu institución. La información que brindes será estrictamente confidencial y sólo servirá para tomar decisiones que propendan al mejoramiento de las actividades desarrolladas. Muchas gracias.



- Curso y división: _____

Marca la opción que consideres. Si eliges NO sería de gran ayuda responder ¿Por qué?

PREGUNTA	SI	NO	¿POR QUÉ?
1. ¿Te gustó participar de las actividades propuestas a lo largo de las intertribus?			
2. ¿Las actividades realizadas sirvieron para estrechar vínculos con tus pares y profesores?			
3. ¿Las actividades realizadas te parecieron maneras innovadoras de aprender?			
4. ¿Consideras útil este tipo de actividades?			
5. ¿Te sentiste parte de tu tribu al participar en la resolución de las actividades?			
6. ¿Te gustaría que se sigan implementando las intertribus en los próximos años lectivos?			
7. ¿Qué actividades te gustaría que se incorporen al proyecto?			